



Montevideo, 6 de febrero de 2013.-

R.de D.025/2013

Acta 836

Expte.004/13

VISTO: la necesidad de implementar llamados internos dirigidos a funcionarios postales, para desempeñar funciones de jefatura en Regional Sur, Canelones, Treinta y Tres, Tacuarembó y Artigas;

RESULTANDO: Que por razones de servicio corresponde considerar la instrumentación del procedimiento interno de selección de personal referido; atendiendo a las respectivas bases proyectadas;

CÓNSIDERANDO: I) Que las especificidades de los citados procedimientos así como la integración de los correspondientes tribunales seleccionadores se encuentran detalladas en las bases remitidas; las que resultan compartidas por este órgano; II) Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar los llamados internos y las bases de los procedimientos de selección de personal para desempeñar funciones de Jefatura en Regional Sur, Canelones, Treinta y Tres, Tacuarembó y Artigas.
- 2) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos; para su ejecución, publicidad; notificaciones y registros respectivos.

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL